

Muestra carta de derecho a los padres Colocar en papel con membrete de la escuela

Padres derecho a conocer la información requerida por la escuela primaria y secundaria Education Act (ESEA) [sección 1112(e)(1)(A)] y cada estudiante tiene éxito ley [sección 1112(e)(1)(A)]

August 30, 2023

Estimado Padre Legal / tutor:

Su hijo asiste a Chartiers Valley Primary o Intermediate School, que recibe Federal título financia para ayudar a los estudiantes en el cumplimiento de normas estatales de desempeño. Durante el año escolar, nos se se le proporciona información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le permite saber acerca de su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal de aula trabajan con su hijo.

En Chartiers Valley Primary y Intermediate Schools, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sienten que están listos para el próximo año escolar y están dispuestos a darle a su hijo una educación de alta calidad. Como una escuela de título I, debemos satisfacer las regulaciones federales relacionadas con las cualificaciones de un maestro como se define en ESEA. Estas regulaciones le permiten obtener más información sobre formación y credenciales de los maestros de su hijo. Estamos encantados de proporcionar esta información a usted. En cualquier momento, usted puede preguntar:

- Si el maestro cumple estado calificaciones y requisitos de certificación para el grado y el tema está enseñando,
- Si el profesor recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual fueron renunciados la calificación de estado, y
- Qué licenciatura o postgrado el profesor sostiene, incluyendo certificados de postgrado y grados adicionales y mayor(s) o áreas de concentración.

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su niño recibe esta ayuda, podemos proporcionarle información sobre calificaciones de paraprofesionales.

El cada estudiante logra la ley (ESSA) que fue firmada en ley en diciembre de 2015 y reautoriza la ley primaria y secundaria Educación de 1956 (ESEA) incluye además derecho a conocer las peticiones. En cualquier momento, los padres y miembros de la familia pueden solicitar:

- Información sobre las políticas relativas a la participación de los estudiantes en las evaluaciones y procedimientos para optar hacia fuera, y
- Información sobre las evaluaciones necesarias que incluyen
 - materia de prueba,
 - propósito de la prueba,
 - fuente de la obligación (si corresponde),
 - cantidad de tiempo que tardan los alumnos para completar la prueba, y
 - tiempo y el formato de difusión de resultados.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su niño a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso

incluye asegurarse de que todos nuestros profesores y paraprofesionales cumplen requisitos de estado de Pennsylvania aplicables.

Si tienes cualquier duda sobre la asignación de su hijo a un maestro o ayudante, por favor póngase en contacto con Peter Schintz en 412-429-2233 o envíeme un correo electrónico en pschintz@cvsd.net o Deidra Stepko en 412-429-3270 o envíeme un correo electrónico en dstepko@cvsd.net.

Atentamente,
Peter Schintz
La directora de IS

Deidra Stepko
La directora de PS